

En consecuencia de lo q os opra, el correo pasado os
 deuo dexar en este, que vista y reconosca, con la Comben.
 Resolucion, la que me escriuisteys, con fecha del 2. del Corrient
 te; he vuelto manifestaros mi suma gratitud, por la pun
 tualidad, con que haveys dado cumplimiento a mi Orden
 pues en fuerza de ella, me haveys proporcionado de dos sujetos
 para que haga eleccion de uno para el empleo de Aguaz.
 mayor de el Estado Noble; y premeritando el modo que
 haveys practicado, para hazerme esta propuesta, y el
 Decreto q probeysteis dos dias antes de hazerla; de me opra
 deciros, que haviendo sido mi principal intento el
 de que se guarde, y observe todo quanto previene la
 concordia, y si ahora asintiese a lo que me proponeys
 dexa contravenir a lo que expresam. esta capitulado en
 ella, respecto de q en el primer Capitulo, se previene y